

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 14 de enero de 2019

Señor

Presente.-

Con fecha catorce de enero de dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 031-2019-R.- CALLAO, 14 DE ENERO DE 2019.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio Nº 020-2019-OT (Expediente Nº 01070665) recibido el 14 de enero de 2019, por cuyo intermedio el Director de la Oficina de Tesorería solicita se expida la Resolución sobre la designación de funcionarios titulares y suplentes, responsables del manejo de Cuentas Bancarias, para el Registro de Firmas ante la Dirección General de Tesoro Público y el Banco de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001 Universidad Nacional del Callao;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Universidad Nacional del Callao, el Lic. Adm. CONSTANTINO MIGUEL NIEVES BARRETO, quien desempeña el cargo de Director General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

RESUELVE:

Artículo UNICO Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 14 de enero de 2019, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Universidad Nacional del Callao, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. BALDO OLIVARES CHOQUE.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Lic. CÉSAR GUILLERMO JÁUREGUI VILLAFUERTE.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Lic. César Guillermo Jáuregui Villafuerte
Secretario General

cc. Rector, MEF, Vicerrectores, DIGA, OC, OT.